



RESOLUCION N°683/2026 I.M.

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL INTEGRADO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

Santa Rita, 23 de abril de 2026

VISTO: El Memorando de Coordinación de MECIP, presentado por el Comité de Ética, el Plan Anual Integrado de la Municipalidad de Santa Rita, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N°3966/10 Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO: **Que**, el Plan Anual Integrado del Comité de Ética y Buen Gobierno constituyen instrumentos fundamentales para la programación y ejecución de las actividades de proyectos municipales, asegurando la eficiencia, eficacia, transparencia y ética en la gestión pública.

Que, el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP 2015), esta integrado por una estructura de Componentes de Control, y principios, en el cual de dichos estándares están establecidos la elaboración de Protocolos de Buen Gobierno y Código de Ética que regularan la gestión institucional y el comportamiento del servidor público.

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley N° 3966/10, la Junta Municipal ha sancionado la Ordenanza N° 15/2025, por la cual se aprueba el Presupuesto General cual incluye las asignaciones presupuestarias correspondientes al Plan Anual Integrado de Ética y Buen Gobierno, por lo tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVA:

Art. 1°. - **APROBAR** el Plan Anual Integrado del Comité de Ética y Buen Gobierno de la Municipalidad de Santa Rita para el ejercicio fiscal 2026, cuya planilla de cronograma de actividades forma parte de la presente Resolución, alineado para promover la Ética Pública en la Municipalidad.

Art. 2°. - **APROBAR Y DISPONER** que la unidad administrativa correspondiente implemente y ejecute las actividades y proyectos contemplados en su Plan Anual Integrado de Comité de Ética y buen Gobierno, conforme a las asignaciones presupuestarias establecidas y cumplimiento de las normativas legales vigentes.



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

Art. 3°. - ESTABLECER que la Coordinación de MECIP será responsable del seguimiento, monitore y evaluación de la ejecución de las tareas.

Art. 4°. - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplir archivar. -

KEVIN
FERNANDO
CARDOZO
BRITEZ

Firmado
digitalmente por
KEVIN FERNANDO
CARDOZO BRITEZ
Fecha: 2026.05.08
10:51:22 -03'00'

**KEVIN FERNANDO
CARDOZO BENITEZ**
Secretario General

EDGAR
FRANCISCO
TORRES
ARGUELLO

Firmado digitalmente
por EDGAR FRANCISCO
TORRES ARGUELLO
Fecha: 2026.05.08
10:51:03 -03'00'

**LIC. EDGAR FRANCISCO
TORRES ARGUELLO**
Intendente Municipal



Plan Anual Integrado del COMITÉ DE ETICA Y BUEN GOBIERNO



Actividad	Objetivo	Meta	Indicador	Frecuencia	Responsable
Elaboración y aprobación del Plan Anual Integrado	Organizar la gestión del comité	1 plan aprobado	Plan aprobado	Anual	Comité
Reuniones ordinarias del comité	Dar seguimiento a acciones éticas y de buen gobierno	12 reuniones	Nº reuniones realizadas	Mensual	Comité
Difusión del Código de Ética y Buen Gobierno	Fortalecer conocimiento normativo	100% áreas alcanzadas	Nº áreas socializadas	Trimestral	Comité
Campaña de valores institucionales	Promover conducta íntegra	4 campañas	Nº campañas ejecutadas	Trimestral	Comité
Capacitación en ética, transparencia y servicio público	Fortalecer capacidades del personal	4 jornadas	Nº capacitaciones realizadas	Trimestral	Comité / Talento Humano
Promoción de rendición de cuentas interna	Fomentar responsabilidad institucional	2 jornadas realizadas	Nº jornadas ejecutadas	Semestral	Comité / Dirección
Identificación de riesgos éticos y de gestión	Prevenir incumplimientos	1 matriz actualizada	Matriz revisada	Semestral	Comité
Canal de consultas y orientación ética	Brindar apoyo preventivo	Canal operativo	Nº consultas atendidas	Mensual	Comité
Seguimiento al cumplimiento de normas internas	Verificar aplicación de reglas y principios	90% acciones monitoreadas	% cumplimiento	Mensual	Comité
Promoción de buen clima laboral y respeto	Mejorar convivencia institucional	2 acciones ejecutadas	Nº acciones realizadas	Semestral	Comité / Talento Humano
Revisión del Código de Ética y lineamientos de Buen Gobierno	Mantener vigencia normativa	1 revisión anual	Documento revisado	Anual	Comité
Informe anual de gestión del comité	Rendir cuentas a la Alta Dirección	1 informe presentado	Informe emitido	Anual	Comité

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Oscar Rojas
Secretario Adjunto

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Coordinación de MUCIP
Marta Ojeda

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
LIC. NANCY MACHADO
AUDITORÍA INTERNA



SECRETARÍA GENERAL
Kevin F. Cardozo B.
Secretario General